

a la Cooperativa de Casas Baratas «El Hogar Propio», señalada hoy con el número 30 de la calle Hogar Propio, de Baracaldo (Vizcaya);

Vistas las disposiciones legales aplicables al caso.

Este Ministerio ha dispuesto declarar vinculada a don Lorenzo Solas Arocena la casa barata y su terreno, número 30, tipo «B», del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «El Hogar Propio», señalada hoy con el número 30 de la calle Hogar Propio, de Baracaldo (Vizcaya), que es la finca número 3.066 del Registro de la Propiedad de Valmaseda, folio 213, inscripción quinta, tomo 794, libro 75 de Baracaldo.

De Orden ministerial lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid 30 de noviembre de 1962.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de la Vivienda.

*ORDEN de 30 de noviembre de 1962 por la que se vincula la casa barata número 11 de la calle de La Virtud, de Baracaldo (Vizcaya), a don Juan Murguía Carro.*

Ilmo. Sr.: Vista la instancia de don Juan Murguía Carro en solicitud de que en lo sucesivo se le considere propietario de la casa barata número 6, tipo «B», del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «El Hogar Propio», señalada hoy con el número 11 de la calle de La Virtud, de Baracaldo (Vizcaya);

Vistas las disposiciones legales aplicables al caso.

Este Ministerio ha dispuesto declarar vinculada a don Juan Murguía Carro la casa barata número 6, tipo «B», del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «El Hogar Propio», señalada hoy con el número 11 de la calle de La Virtud, de Baracaldo (Vizcaya), que es la finca número 3.043 del Registro de la Propiedad de Valmaseda, folio 98, inscripción quinta, tomo 794, libro 75 de Baracaldo.

De Orden ministerial lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid 30 de noviembre de 1962.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA.

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de la Vivienda.

*ORDEN de 30 de noviembre de 1962 por la que se vincula la casa barata número 14 de la calle del Orden, de Baracaldo (Vizcaya), a don Luciano de Orbe Aramburu.*

Ilmo. Sr.: Vista la instancia de don Luciano de Orbe Aramburu en solicitud de que en lo sucesivo se le considere propietario de la casa barata número 41, tipo «A», del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «El Hogar Propio», señalada hoy con el número 14 de la calle del Orden, de Baracaldo (Vizcaya);

Vistas las disposiciones legales aplicables al caso.

Este Ministerio ha dispuesto declarar vinculada a don Luciano de Orbe Aramburu la casa barata y su terreno, número 41, tipo «A», del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «El Hogar Propio», señalada hoy con el número 14 de la calle del Orden, de Baracaldo (Vizcaya), que es la finca número 3.076 del Registro de la Propiedad de Valmaseda, folio 14, inscripción quinta, tomo 795, libro 76, de Baracaldo.

De Orden ministerial lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid 30 de noviembre de 1962.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de la Vivienda.

*ORDEN de 30 de noviembre de 1962 por la que se vincula la casa barata número 10 de la calle del Orden, de Baracaldo (Vizcaya), a don Martín Piedra Lanza.*

Ilmo. Sr.: Vista la instancia de don Martín Piedra Lanza en solicitud de que en lo sucesivo se le considere propietario de la casa número 39, tipo «B», del proyecto aprobado a la

Cooperativa de Casas Baratas «El Hogar Propio», señalada hoy con el número 10 de la calle del Orden, de Baracaldo (Vizcaya);

Vistas las disposiciones legales aplicables al caso.

Este Ministerio ha dispuesto declarar vinculada a don Martín Piedra Lanza la casa barata y su terreno, número 39, tipo «B», del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «El Hogar Propio», señalada hoy con el número 10 de la calle del Orden, de Baracaldo (Vizcaya), que es la finca número 3.074 del Registro de la Propiedad de Valmaseda, folio 5, inscripción quinta, tomo 795, libro 76, de Baracaldo.

De Orden ministerial lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid 30 de noviembre de 1962.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de la Vivienda.

*ORDEN de 30 de noviembre de 1962 por la que se vincula la casa barata número 28 de la calle Hogar Propio, de Baracaldo (Vizcaya), a don José María Fernández Fernández.*

Ilmo. Sr.: Vista la instancia de don José María Fernández Fernández en solicitud de que en lo sucesivo se le considere propietario de la casa barata número 29, tipo «A», del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «El Hogar Propio», señalada hoy con el número 28 de la calle Hogar Propio, de Baracaldo (Vizcaya);

Vistas las disposiciones legales aplicables al caso.

Este Ministerio ha dispuesto declarar vinculada a don José María Fernández Fernández la casa barata y su terreno, número 29, tipo «A», del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «El Hogar Propio», señalada hoy con el número 28 de la calle Hogar Propio, de Baracaldo (Vizcaya), que es la finca número 3.065 del Registro de la Propiedad de Valmaseda, folio 208, inscripción quinta, tomo 794, libro 75, de Baracaldo.

De Orden ministerial lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid 30 de noviembre de 1962.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de la Vivienda.

*ORDEN de 30 de noviembre de 1962 por la que se vincula la casa barata número 4 de la calle de Avendaño (Colonia del Retiro), de esta capital, a don Leonardo Martín Herrera.*

Ilmo. Sr.: Vista la instancia de don Leonardo Martín Herrera en solicitud de que en lo sucesivo se le considere propietario de la casa barata número 51, tipo «A»-2, manzana cuarta, del proyecto aprobado a la Sociedad Anónima «Los Previsores de la Construcción», señalada hoy con el número 4 de la calle de Avendaño, de la Colonia del Retiro, de esta capital;

Vistas las disposiciones legales aplicables al caso.

Este Ministerio ha dispuesto declarar vinculada a don Leonardo Martín Herrera la casa barata y su terreno, número 51, tipo «A»-2, manzana cuarta, del proyecto aprobado a la Sociedad Anónima «Los Previsores de la Construcción», señalada hoy con el número 4 de la calle de Avendaño (Colonia del Retiro), de esta capital, que es la finca número 4.286 del Registro de la Propiedad de Madrid número 2, folio 94, inscripción cuarta, tomo 188.

De Orden ministerial lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid 30 de noviembre de 1962.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de la Vivienda.